



rrp/mrb  
s.91<sup>a</sup>/373<sup>a</sup>

Oficio N° 20.897

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2025

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el contrato de buceo y actividades conexas, correspondiente al boletín N° 17.005-13.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 320/SEC/25, de 5 de noviembre de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados